

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

VILLANUEVA DE PERALES

RÉGIMEN ECONÓMICO

En sesión extraordinaria de 27 de febrero de 2024, el Pleno aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Expuestos al público el expediente y la documentación preceptiva mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 60, del lunes 11 de marzo de 2024, por plazo de quince días (desde el 12 de marzo de 2022 hasta el 3 de abril de 2024), sin que durante el mismo se presentaran reclamaciones ni alegaciones, se tiene por definitivamente aprobado y se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS		IMPORTE
Capítulo 1: Impuesto Directos		966.000,00
Capítulo 2: Impuesto Indirectos		17.000,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos		87.900,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes		610.600,00
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales		52.500,00
Ingresos corrientes		1.734.000,00
Capítulo 7: Transferencias de capital		0,00
Ingresos de capital		0,00
TOTAL INGRESOS		1.734.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS		IMPORTE
Capítulo 1: Gastos de personal		695.550,00
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios		745.400,00
Capítulo 3: Gastos financieros		46.500,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes		120.000,00
Capítulo 5: Fondo de contingencia		25.000,00
Gastos corrientes		1.632.450,00
Capítulo 6: Inversiones reales		32.750,00
Capítulo 9: Pasivos financieros		68.800,00
Gastos de capital		101.550,00
TOTAL GASTOS		1.734.000,00

PLANTILLA

PLAZA	GRUPO	NIVEL
Funcionarios de Habilitación Nacional		
Secretario- Interventor	A2	28
Trabajadores Laborales fijos		
Técnico Administración General		
Administrativo contable		
Administrativo RRHH		
Auxiliar administrativo contable		
Auxiliar administrativo RRHH		
Auxiliar administrativo		
ADL		
Servicio limpieza		
Servicio limpieza		
Oficial mantenimiento		
Oficial jardinería y limpieza viaria		
Conserje		
Peón jardinería		
Trabajadores Laborales temporales		
Operario de Servicios Múltiples		
Operario de Servicios Múltiples		

En Villanueva de Perales, a 23 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, José Miguel Lloret Herranz.

(03/6.346/24)

